

## Sesión del 14 de noviembre del 2017

### Convenios marco.

#### a. Comunidad Misionera de Villaregia.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Comunidad Misionera de Villaregia, y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 27 de junio del 2017.

#### b. Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia (España).

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio por el que se acuerda la primera prórroga del Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica suscrito entre la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia (España), y la Universidad Ricardo Palma, de Lima (Perú), de fecha 30 de octubre del 2017.

#### Asignación de carga no lectiva: Ingeniero Arturo Humberto Isla Zevallos.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, en vía de regularización, la asignación de 28 horas de carga no lectiva al Ingeniero Arturo Humberto Isla Zevallos, desde el inicio del semestre académico 2017-II, para que realice funciones como Secretario Técnico del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) en la Universidad Ricardo Palma.

#### Cuadro de carga no lectiva: Coordinadores del Ciclo de Verano 2018-0.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el cuadro de carga no lectiva correspondiente a los Coordinadores del Ciclo de Verano 2018-0, que forma parte del presente acuerdo.

**Carga No Lectiva del Ciclo de Verano 2018-0**

Unidad Orgánica	Cargo	Profesor	Horas Lectivas	No
Comisión Central	Coordinador General	Eduardo Del Valle Días	(*)	
	Coordinador Adjunto	Jaime Velásquez Traverso	32	
Rectorado	Coordinador General de Horarios	Jorge Ubillus Gonzales	40	
Facultad de Ciencias Económicas 5 Carreras	Coordinador Responsable Secretario del VRAC	Aurelio Huaccha Estrada	32	
	Coordinador Adjunto	Víctor Merino Escalante	32	
Facultad de Arquitectura 1 Carrera	Coordinador Responsable	Elías Aspiazú Edwards	32	
Facultad de Ingeniería 5 Carreras	Coordinador Responsable	Juan Rivas Vera	32	
	Coordinador Adjunto	Miguel Reyes Nique	32	
Facultades de Medicina y Biología 2 Carreras	Coordinadora Responsable	Liudmila Nevsgoda Banaskaya	32	
Facultad de Psicología 1 Carrera	Coordinador Responsable	Carlos Gutiérrez Ramírez	32	
Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas 1 Carrera	Coordinador Responsable	Juan Moreno Alva	32	
Facultad de Derecho y Ciencia Política 1 Carrera	Coordinador Responsable	Magdiel Gonzales Ojeda	(*)	
Programa de Estudios Básicos (PEB)	Coordinador Responsable	Oliver Oscco Lopez	32	

(\*) Dentro de sus funciones



**Reconocimiento de horas no lectivas: Profesora *Gloria Elizabeth Lau Chang*.**

El Consejo Universitario acordó: reconocer las horas no lectivas en el interciclo, del 01 de agosto al 18 de agosto de 2017, a la profesora *Gloria Elizabeth Lau Chang*, de acuerdo al cronograma y programación de actividades de su proyecto de investigación.

**Rectificación de segundo apellido: Ana Paula Zamora Martínez.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del segundo apellido de doña Ana Paula Zamora Martinez, en el diploma de bachiller en arquitectura, debiendo constar el segundo apellido Martinez, con tilde en la vocal "i", quedando definitivamente escrito su nombre como Ana Paula Zamora Martínez, conforme aparece en el Documento Nacional de Identidad rectificado.
2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

**Duplicados de diplomas de Título Profesional:**

**a. Carlos Darío Jesús Mendizábal Palacios.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Título Profesional de Ingeniero Civil, por motivo de deterioro, conferido a don Carlos Darío Jesús Mendizábal Palacios, mediante Resolución N°972799 URP, de fecha 29 de agosto de 1997, registrado en el Libro N°43, Folio N°9149 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Civil en favor de don Carlos Darío Jesús Mendizábal Palacios, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ingeniería y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Civil expedido a favor de don Carlos Darío Jesús Mendizábal Palacios se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y de la Secretaría General.

**b. Geraldine Del Rosario Medina Carhuas.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Título Profesional de Licenciada en Enfermería, por motivo de pérdida, conferido a doña Geraldine Del Rosario Medina Carhuas, mediante Resolución N°20523-17 C.U.R-SG-G.T., de fecha 22 de febrero de 2017, registrado en el Libro N°096, Folio N°30537 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Licenciada en Enfermería en favor de doña Geraldine Del Rosario Medina Carhuas, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.



3. Autorizar al señor Rector, Decana de la Facultad de Medicina Humana, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Título Profesional de Licenciada en Enfermería expedido a favor de doña Geraldine Del Rosario Medina Carhuas se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana y de la Secretaría General.

**Pago de dietas.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de dietas por cada día de asistencia de los Miembros de Número del Instituto Ricardo Palma al XVII Encuentro Internacional Re-visión de las Tradiciones, realizado del 11 al 13 de octubre del presente año, en el Centro Cultural Ccori Wasi, a los miembros del Instituto Ricardo Palma.

**Adquisición de medallas.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la cotización N°030-2017/RCA de la empresa ARTESANIA Y DISEÑO RCA E.I.R.L. ADIRCA para la adquisición de 70 medallas destinadas a los representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno, órganos autónomos de la Universidad Ricardo Palma y de los representantes docentes ante los órganos autónomos.

**Beca de estudios: Señorita Qeeny Ruby Solier Morales.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios para el semestre 2018-I, a la señorita Qeeny Ruby Solier Morales, de la carrera de Arquitectura, quien ha obtenido el primer puesto, con un puntaje de 1708.50, en el cómputo general de estudiantes ingresantes por el Examen Promocional 2018-I, efectuado el día 10 de noviembre del 2017.

**Aplicación extensiva de condición N.S.P.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, por excepción, que a los dos estudiantes de las diferentes carreras, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registren matriculados, en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía, tal como se detalla a continuación:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA
201410676	Vargas Dominguez, Julio César	Arquitectura
201411396	Reyna Sandoval, Susan Estefani	Ingeniería Civil

2. Aprobar, que a los estudiantes mencionados en el primer punto se les concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberán aprobar en el semestre regular inmediato en que registren matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrán solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.



### **Nóminas de estudiantes con becas suspendidas y caducas.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la nómina de estudiantes de pregrado de diferentes carreras con beca de estudios suspendida para el semestre académico 2017-II, por tener consolidado de notas desaprobadas y sin consolidado de notas, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma, el Ejército del Perú, la Fuerza Aérea del Perú, la Marina de Guerra del Perú y la Policía Nacional del Perú.
2. Aprobar la nómina de estudiantes de diferentes carreras cuyas becas caducaron en el semestre 2017-I.
3. Autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer y segundo punto.

### **Auspicios académicos:**

#### **a. Oficio N°4079-2017-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la "II Jornada de Actualización en Radiología", a desarrollarse los días 29 y 30 de noviembre del 2017, a solicitud del Hospital Santa Rosa.

#### **b. Oficio N°4080-2017-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el Curso Taller Especializado "Primeros Auxilios Psicológicos en Desastres", a desarrollarse los días 16, 23 y 30 de noviembre del 2017, a solicitud del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

### **Cambio de docente: Instituto de Estudios en Recursos Humanos.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo de la docente Angela Otero Gambetta por el docente Juan Agüero Flores, para el dictado del curso *Capacitación de Personal*, en el Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 101) – Módulo I, II y III, período Julio – Diciembre 2017, aprobado con acuerdo del Consejo Universitario N°1431-2017 de fecha 20 de junio del 2017, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

### **Actividad académica extracurricular:**

#### **a. Oficio N°0762-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*IX Curso Internacional de Gestión de Bibliotecas, Cultura y Educación*", de la Biblioteca Central.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente que participa en la actividad aprobado en el punto primero.



**b. Oficio N°0763-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Prestación de Servicios del Laboratorio de Ensayo de Materiales*", correspondiente a los periodos Enero – Junio y Julio - Diciembre 2017", de la Facultad de Ingeniería.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y administrativo que participa en la actividad aprobado en el punto primero.

**Convenio de prácticas pre-profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el convenio de prácticas pre profesionales, del estudiante Alex Ivan Rojas Clemente destinado al Centro de Orientación Psicológica de la Facultad de Psicología.

**Informe económico final.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "*VI Programa de Especialización en Marketing 3.0 – Nueva Visión Comercial – Gestión Efectiva hacia Mercados Globales e Interactivos*", realizado por el Instituto de Comunicación Integral.

**Becas de estudio.**

**a. Oficio N°0756-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú a la estudiante Fiorella Geraldine Rodriguez Coaguila, de la carrera de Traducción e Interpretación, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, código 201310918, para el semestre 2017-II.

**b. Oficio N°0757-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar 3/5 de beca de estudios por orfandad al estudiante Haitor Alexis Villafuerte Torres, de la carrera de Ingeniería Informática, de la Facultad de Ingeniería, código 201711188, a partir de la tercera armada del semestre 2017-II hasta el semestre 2022-I, incluido el semestre de gracia.

**c. Oficio N°0758-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Otorgar, en vía de regularización, 5/5 de beca de estudios por orfandad paterna, a la estudiante Miluska Andrea Benavente Patiño, de la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, código 201010024, a partir de la primera armada del semestre 2017-II hasta el semestre 2019-I, incluido el semestre de gracia.
2. Caducar la beca de estudios total que venía gozando como hija de trabajador administrativo.



**d. Oficio N°0759-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar, en vía de regularización, 3/5 de beca de estudios excepcional, a la estudiante Cynthia Milagros Diaz Wong, de la carrera de Contabilidad y Finanzas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, código 201011133, para el semestre 2017-II.

**e. Oficio N°0760-2017-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar 1/4 de beca de estudios al estudiante Pedro Miguel Romero Bolivar, de la Maestría en Ciencia de los Datos, de la Escuela de Posgrado, código 201721298, de conformidad con el convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y el Ejército del Perú, a partir de la cuarta armada del semestre 2017-II, hasta el semestre 2019-I, en que concluye sus estudios.

**Grados y Títulos.**

**Oficio SG-3519/2017.**

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Carrera: Administración**

1. Victor Daniel Cabo Cappillo

**Carrera: Administración y Gerencia**

1. Luis Alfonso Schmiel Valdivia
2. Rocio Takeshi Cutipa Ventura
3. José Carlos Núñez del Prado Loayza
4. Williams Rafael Vásquez Bazán
5. Lilian Roselyn Cabrera Paz
6. Yosselyn del Carmen Amado Rodríguez
7. Peggy Rodríguez Landaverry
8. Jesús Leopoldo Alcalde Rodriguez
9. Rosangela Ortega Candelario
10. Joseph Michael Vasquez Bravo
11. Laura Maricielo Ramos Echevarría
12. Henry Steve Alzamora Wong
13. Dora Licely Bolaños Lozada
14. Henry Necochea Cacñahuaray

**Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Gabriela Ivonne Rengifo Paredes
2. Miguel Angel Chambi Misajel
3. Joselyn Maria De Los Angeles Junco Echevarria

**Carrera: Contabilidad**

1. Cinthia Ramos García



**Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Maria Elizabeth Urquiaga Cueva
2. Tania Rosalia Buleje Fundes
3. Renzo Helguero Vásquez
4. Thalia Lucero Cahuana Saldivar

**Carrera: Economía**

1. Johann Hans Andrés Prilika De la Torre

**Carrera: Marketing Global y Administración Global**

1. Jonathan Cortéz Siapo

**Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Luis Alfonso Peña Cragg
2. Dinna Natalia Lucía Orrego Torres
3. Ysabel Patricia Rivera Tantaruna

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Carrera: Psicología**

1. Sandra Janeth Falcón Barreto
2. Stefany Johana Caldas Rosales
3. Milagritos Yessenia Correa Cabrera
4. Gabriela Stefany Polo Estacio

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**Carrera: Biología**

1. Elizabeth Fiorella Cabanillas Trujillo

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Carrera: Ingeniería Civil**

1. Jesús Manuel Enrique Garay Gutierrez
2. Roy Lozano Soto
3. Joseph Hensy Sierra Yaya
4. Jose Marcos Murrugarra Flores
5. Jonathan Hugo Melgar Tornero
6. Juan Daniel Avila Romero
7. Mara Steffany Warthon Meléndez

**Carrera: Ingeniería Electrónica**

1. Miguel Suárez Quispehuamán

**Carrera: Ingeniería Industrial**

1. Javier Antonio Junior Angulo Ballena
2. Gerardo Leonel Paja Quispe
3. Piero Ricardo Marcelo Gil



**Carrera: Ingeniería Informática**

1. Jonathan Bryan Joseph Baldeón Arenas
2. Katherine Rocío Otero Carrillo

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Carrera: Enfermería**

1. Sara Nadia Hilario Urcuhuaranga

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICA**

**Carrera: Derecho**

1. Karina Violeta Del Solar Rojas

**TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Licenciada en Administración de Negocios Globales**

1. Elizabeth Yanet Paucar Llaja

**Contador Público**

1. Gean Paul Portal Ponte

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Licenciada en Psicología**

1. Wendy Yanldira Merino Jacinto
2. Coral Medina Gómez

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Ingeniero Civil**

1. Raul Enrique Chicchon Saldaña
2. Cristian Gabriel Cortijo Choroco

**Ingeniero Industrial**

1. Rodolfo Augusto Valverde Tello

**Ingeniero Informático**

1. Jorge Luis Cespedes Maggioncalda
2. Williams Abel Marin Valles
3. Miguel Angel Morales Matta
4. Joel Antenor Romero Guillen
5. David Antonio Angeles Huamán
6. Daniel Aarón Reyna Espinoza
7. Jorge Wiener Rodriguez Aliaga
8. José Justiniano Benavides Bermúdez
9. Angel Jose Farro Lazo



## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Licenciada en Enfermería**

1. Fiorella Andrea Avendaño Hernández
2. Susan Denisse Buitrón Calderón
3. Venecia Cecilia Tataje Huacachi
4. Arlette Carla Carbajal Córdova
5. Fátima Viviana Molero Escobar
6. Jackeline Isabel Linares Jara

### **Especialista en Geriatria**

1. Sandra Susana Mallma Rosales

### **Especialista en Cirugía General**

1. Victor Abdel Huerta Millares

## **REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Médica Cirujana**

1. Aimaury Yuslycar Viscalla Tovar



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General